



## Abogado de Ethan Guo insiste en que piloto aterrizó en la Antártica con permiso y busca una salida alternativa para su cliente

» Jaime Barrientos Ramírez dijo a La Prensa Austral que la información remitida por la Dirección General de Aeronáutica "fue parcial e incompleta".

» "A la luz de la evidencia que hemos adjuntado, nuestro representado no cometió ilícito penal alguno".

EDMUNDO ROSINELLI  
 EROGINELLI@LAPRENSAAUSTRAL.CL

Una estadia involuntaria en la Antártica de poco más de un mes cumplió el joven estadounidense Ethan Guo. El piloto, de 19 años de edad, aterrizó en el Aeródromo Teniente Rodolfo Marsh, en la isla Rey Jorge, donde inicialmente fue detenido y formalizado por la fiscalía de Punta Arenas por ingresar al continente blanco sin un plan de vuelo autorizado por la Dirección de Aeronáutica. Sólo tenía permiso para sobrevolar la ciudad de Punta Arenas.

Luego de la audiencia realizada el domingo 9 de junio recuperó la libertad, pero la justicia lo dejó con prohibición de salir de Chile. Momentáneamente, el imputado se encuentra viviendo en la base aérea Antártica de la Fach, porque no tiene los medios para viajar a Punta Arenas.

Guo despegó del aeropuerto de esta ciudad, "Presidente Carlos Ibáñez del Campo", pilotando un avión Cessna 182Q, y con un plan de sobrevuelo de la capital de Magallanes. Luego, y sin autorización, continuó a la Antártica, infringiendo normas del código aeronáutico chileno.

### Desmiente

En las últimas semanas, el estudio jurídico del abogado del imputado norteamericano, Jaime Barrientos Ramírez, ha estado recopilando una serie de antecedentes que le permiten asegurar que su cliente aterrizó con autorización de Aeronáutica.



Ethan Guo.

"Nosotros hemos estado, como defensa, en contacto con el fiscal adjunto de Punta Arenas, quien ratificando lo ya expresado en la primera audiencia, ha manifestado la disposición en orden a buscar una salida alternativa", dijo a La Prensa Austral el jurista.

"Nuestro cliente, y nosotros como defensa, hemos recogido esa propuesta del fiscal, que ciertamente valoramos, dado que para nosotros es primordial cerrar este proceso lo antes posible.

"No obstante -prosiguió-, a lo largo de este mes de investigación hemos podido recabar un conjunto de antecedentes que, a nuestro juicio, constituyen evidencia exculpatoria clarísima a favor de Ethan Guo".

En tal sentido, tiene la con-

vicción de que están las condiciones para que el Ministerio Público, en el ejercicio de sus atribuciones, pueda estudiar y revisar en virtud del principio de objetividad una salida distinta a la propuesta inicialmente.

"En todo caso, reitero que nosotros somos muy respetuosos de las atribuciones del fiscal y del Ministerio Público y, en consecuencia, no queremos bajo ninguna circunstancia aparecer vulnerando o pretendiendo ir más allá de dichas atribuciones".

### No perseverar

Para el equipo jurídico, existen antecedentes suficientes para que la fiscalía pueda, eventualmente, considerar no perseverar en la investigación.



Abogado Jaime Barrientos Ramírez.

"Quiero señalar, en base a las pruebas que hemos aportado, que Ethan Guo aterrizó en la Antártica con expresa autorización de las autoridades de la Dirección General de Aeronáutica. Autorización que fue confirmada por el radiocontrolador de Teniente Rodolfo Marsh, en tres oportunidades, como consta en los registros de audio, las comunicaciones y los documentos que acompañamos. También consta que el día anterior al de los hechos mi representado despegó con destino a Ushuaia, debiendo regresar por razones atribuibles exclusivamente a la Dirección de Aeronáutica".

El joven piloto presentó un plan de vuelo y pagó tasas que

acreditan su intención de volar a Ushuaia. "Del mismo modo, consta en los antecedentes que hemos acompañado, que las razones que llevaron a Ethan Guo a desviar su ruta hacia el sur fueron estrictamente razones de seguridad.

"De acuerdo a la propia reglamentación vigente en Chile recuerdo que este es un aeródromo público y no una base de las Fuerzas Armadas", indicó Barrientos.

### Escrito

En el escrito que el estudio jurídico BA (Barrientos Abogados) ingresó a la fiscalía, manifiestan que no les queda más que concluir que la Dirección General de Aeronáutica no le informó al Ministerio Público detalladamente todos los antecedentes y expuso una versión parcial y poco ajustada a la prueba de los hechos.

"Eso es correcto. Nosotros hemos podido verificar que el informe remitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil fue la base de los antecedentes que tuvo el Ministerio Público para tomar la decisión de formalizar a nuestro representado".

Información que tildan de parcial e incompleta, "y ello queda demostrado con la gruesa, contundente e irrefutable prueba que nosotros hemos acompañado ahora".

Barrientos manifiesta que no quiere atribuir responsabilidad a ninguna entidad, "sólo quiero señalar que, a la luz de la evidencia irrefutable que hemos adjuntado a la carpeta investigativa, nuestro representado no cometió ilícito penal alguno". **LPA**

## » Ethan Guo ha perdido 11 kilos y, por temas médicos, esperan una pronta solución judicial

En el escrito que la defensa ingresó a la fiscalía, detallan que con fecha 24 de septiembre de 2024, Ethan Guo inició una campaña solidaria para reunir fondos en pro de niños enfermos de cáncer. "Noble propósito que nace de la patología diagnosticada a uno de sus primos. Con el objeto de sensibilizar a posibles donantes y alcanzar la meta de recaudar recursos, el señor Guo decidió valar alrededor del mundo, en su aeronave matrícula N182WT, marca Cessna, modelo 182Q, despegando desde Memphis, Tennessee, Estados Unidos. La aeronave está especialmente acondicionada para largas travesías".

En el contexto de la citada campaña, el piloto estadounidense ingresó a Chile desde el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Perú, el 24 de junio de 2025, a través del aeródromo El Tuqui ubicado en Ovalle.

En dicho lugar, realizó trámites de aduana y tomó contacto con personas de la comu-

nidad aeronáutica local, quienes le brindaron orientación para continuar su vuelo hacia la ciudad argentina de Ushuaia.

El 26 de junio despegó de Ovalle y, luego de un largo viaje, aterrizó sin contratiempos en la ciudad de Punta Arenas.

"Su intención inicial era volar a Ushuaia esa misma jornada, pero las condiciones climáticas hicieron recomendable una parada de descanso y de reabastecimiento en Punta Arenas. Es preciso hacer presente que acompañan en su viaje al señor Guo un pequeño equipo de asistencia, quienes llegaron a Ushuaia según lo previsto inicialmente entre los días 26 y 27 de junio. Lo anterior es concordante con las intenciones de mi representado en orden a volar a Ushuaia y no a la Antártica", se señala en el escrito.

"El señor Guo pernoctó en el Hotel Cabo de Hornos. Verificó las condiciones generales de su aeronave y planificó su vuelo a la ciudad de Ushuaia.

"Como antecedente, valga señalar que en Punta Arenas existen tres frecuencias de radio, Punta Arenas Terrestre, Punta Arenas Torre y Punta Arenas Radar. Existe una unidad denominada Aro (Oficina de notificación de los servicios de tránsito aéreo), cuya función es recibir los informes referentes a los servicios de tránsito aéreo y los planes de vuelo que se presentan antes de la salida gestión de planes de vuelo, seguimiento de vuelos y servicios de alerta para garantizar la seguridad aérea. Con cada una de dichas frecuencias, mi representado estuvo en comunicación siguiendo las normas de comunicación aeronáutica", se precisa.

### Baja de peso

De acuerdo a un reporte médico, "la salud de Guo se ha visto afectada, con riesgo de empeorar. Solo como demostración de ello, ha bajado considerablemente desde 145 a 120 li-



Poco más de un mes cumplió en la Antártica el piloto estadounidense Ethan Guo.

bras, es decir, más de 11 kilos en tal solo un mes.

"Atendida la trascendencia de la evidencia aportada, ruego me conceda audiencia en el más breve plazo posible", indica la solicitud de la defensa.